Consejo de la Magistratura Provincia del Chubut

ACORDADA Nº1448/14 C.M.

En la ciudad de Trelew, a los veintisiete dias del mes de agosto del año dos mi
catorce, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la presidencia de la consejera
Silvia ALONSO y la asistencia de los señores consejeros: Daniel GOMEZ
LOZANO, Mario GLADES, Rubén Alberto CAMARDA, Horacio CREA, Martin
ITURBURU MONEFF, Claudia BARD, Gladys Del BALZO, Gastón
ALCUCERO y Jorge PFLEGER, actuando como Secretario Diego Daniel
CRUCEÑO
VISTO:
Lo dispuesto por los arts. 166 y 192 inc. 2° de la Constitución de la Provincia,
art. 18 de la Ley V Nº 70 y art. 29 del Reglamento de Organización y
Funcionamiento del Consejo de la Magistratura, y
CONSIDERANDO:
Que convocado oportunamente el concurso público y abierto de antecedentes y
oposición para cubrir el cargo de "Juez Penal con asiento en la Circunscripción
Judicial de Esquel", el Dr. Martin Eduardo ZACCHINO, realizó en tiempo y
forma su postulación, compareció a la audiencia plenaria convocada para los días
25, 26 y 27 de agosto de 2014, en la ciudad de Trelew y se sometió al
procedimiento establecido por el Reglamento Anual de Concursos de
Antecedentes y Oposición y de Evaluación de Ingresantes al Poder Judicial
Que como surge del acta de la sesión correspondiente a la audiencia celebrada,
el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut le ha adjudicado al
nombrado, mérito para ocupar el cargo de referencia, por las razones allí expuestas
y relacionadas
<u>POR ELLO:</u>
El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,
ACUERDA
1°) Seleccionar al Dr. Martin Eduardo ZACCHINO, D.N.I. Nº 21.920.062,
nacido el día 16 de octubre de 1970, en San Fernando, Provincia de Buenos Aires,

on título de abogado emitido por la Universidad de Buenos Aires, el día 2 de
iciembre de 1996, como "Juez Penal", con asiento en la Circunscripción Judicial
Esquel",
2°) Remitir a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, copia
ertificada de la presente, de los antecedentes del seleccionado y del acta de la
sión, a los fines del acuerdo previsto por el art. 166 de la Constitución
3°) Regístrese

Şilvia ALONSO

Gastón ALCUCERO

Gladys Del BALZO

Horacio CREA

Martin ITURBURU MONEFF

Mario GLADES

Claudia BARD

Ruben Alberto CAMARDA

Daniel GOMEZ LOZANO

Jorge FLEGER

Ante mí: Diego Daniel Cruceño